

RESOLUCIÓN DEL DIRECTORIO

Montevideo, 14 de marzo de 2025

Exp.

R/D N. ° 80/2025

VISTO: que debido a necesidades operativas y a razones de buena administración corresponde realizar redistribuciones de recursos humanos dentro de este Instituto;

RESULTANDO I: que mediante la R/D N. ° 155/2024 de fecha 6 de junio de 2024, se aprobó el traslado de la Sra. Natalia Ferreiro desde la División Financiero Contable a la Secretaría General;

II: que mediante R/D N.º. 224/2024 de fecha 29 de agosto de 2024, se resolvió trasladar a la Cra. Natalia Oquendo del Departamento de Compras a la Secretaria General;

III: que el artículo 7 literal H de la Ley N.º 19.158 de 25 de octubre de 2013 establece que es atribución del Directorio del INUMET el «designar, promover, trasladar y destituir a los funcionarios de su dependencia, pudiendo realizar las contrataciones que fueren necesarias y ejercer la potestad disciplinaria sobre todo el personal»;

CONSIDERANDO: que corresponde proveer de conformidad, accediendo a los traslados gestionados;

ATENTO: A lo precedentemente expuesto, y a lo establecido en la Ley N.º 19.158 de 25 de octubre de 2013, marco normativo de este Servicio Descentralizado;

EL DIRECTORIO DEL INSTITUTO URUGUAYO DE METEOROLOGÍA

RESUELVE:

1º) Aprobar los siguientes traslados de personal:

PERSONAL	DEPENDENCIA DE ORIGEN	DEPENDENCIA DE DESTINO	VIGENCIA
Natalia Ferreiro	Secretaría General	División Financiero Contable	18/3/2025

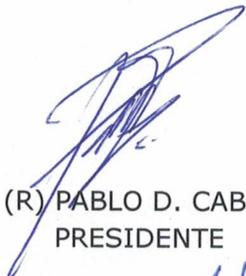
inumet

Instituto Uruguayo de Meteorología
Teléfono: (+598) 1895
Dr. Javier Barrios Amorín 1488. CP 11200
www.inumet.gub.uy
Montevideo - Uruguay

Natalia Oquendo	Secretaría General	Departamento de Compras	18/3/2025
-----------------	--------------------	-------------------------	-----------

2º) Notificar a las interesadas.

3º) Comunicar al Secretario General y por su intermedio al Área de Administración, a la División Gestión Humana y a la División Financiero Contable.


CNEL. (R) PABLO D. CABRERA GARCÍA
PRESIDENTE


DR. ALEJANDRO NAVARRO DECUADRO
VICEPRESIDENTE


DANIEL R. LOZANO BONET
SECRETARIO GENERAL


DR. DIEGO PLADA POLONIOLI
DIRECTOR